

Sur, la Guardia Nacional formó balla. En el intermedio del edificio (1) ya estaban colocados por su orden todos los vendedores, y las calles se dividían con grandes ramas de cedro (2) matizadas con ro-

[1] Este es un cuadrilátero que tiene 211 una cuarta varas de longitud de Norte à Sur y de latitud de Oriente à Poniente 40 una cuarta.

Su arquitectura es sencilla pero elegante: se hallan en cada uno de los lados del Oriente y de su opuesto, que mira al palacio del gobierno, treinta puertas iguales, para quince tiendas o cantinas, en tres divisiones: en medio de éstas se ven dos puertas grandes, con un enrejado á los lados, y en la parte superior de los pilares de cada lado, están colocadas cuatro estátuas de yeso estucado y de poco mas de vara de alto y unos mace-tones. Hacia el Norte y Sur hay en cada lado cuatro puertas de las tiendas y tres para entrar al Mercado, siendo mas grandes las de en medio; arriba de cada una de éstas, en las del Sur y en la del Norte, está una inscripcion de mármol que dice:

TOLUCA

RECORDARA CON GRATITUD

QUE ESTA PLAZA SE EDIFICO

BAJO LOS AUSPICIOS

DEL EXMO. SR. GOBERNADOR

D. MARIANO RIVA PALACIO.

16 DE SEPTIEMBRE DE 1851.

Todo el edificio tiene sus cornizas y está coronado con una ci-tarilla de escamas, óbalos y círculos, y en cada seccion están pe-queños postes, sobre los que se ven unos jarrones. La obra se fa-bricó por idea del Sr. Riva Palacio, y se comenzó el año anterior de 1850 y se halla situada en parte del cementerio de S. Francis-co, que generosamente la cedieron los RR. PP., en cuyo lugar habian sido enterradas multitud de víctimas de la independen-cia. Es increíble la violencia con que este edificio se fabricó por el infatigable empeño del Sr. Prefecto D. Agustín Noriega, pues parecia que era obra suya. Los costos de todo el edificio son 16.041 ps. 7 rs. 9 gs.

[2] Causa un verdadero sentimiento ver que à un pe-queño bosque de cedros, restos de los que antes poblaban los cerros de Toluca, se le esté talando. Esto es un acto bárbaro que ni hace honor à los habitantes ni à la autoridad local que lo consiente, y mas cuando es un árbol tan hermoso y útil à la agricul-tura, particularmente en un país que carece de árboles.

sas y otros adornos del campo. El Sr. Gobernador y los que le acompañaban pasaron por debajo de un primoroso arco, que el Ilustre Ayuntamiento habia dispuesto, y se leia en la parte superior este letrero: **VIVA EL GOBERNADOR.** En el centro del Mercado se hallaba un templete en forma de octogono, y en la portada habia otro que decia: **VIVA LA FEDERACION.** Columnas, cúpula y balaustrado, todo, todo, hasta el dosel para el Sr. Riva estaba formado de ramas de árboles, yerbas y rosas, circundando al templete grandes macetones con hortencias y otras flores esquisitas. El conjunto, presentaba el encanto de la novedad, del buen gusto y del esmero del Ayuntamiento, contribuyendo para halagar la vista, la simétrica colocacion de los puestos de fruta y demas efectos de la plaza. El templete tenia en el interior cuadros que hacian contraste en aquella especie de *Kiosco*. Un aire embalsamado se respiraba: la naturaleza y los campos manifestaban allí su poder. La concurrencia se vió sorprendida. Cuando terminó la bendicion, las músicas, los cohetes y los repiques contribuyeron á aumentar la alegría que se experimentaba. A continuacion el presidente del Ayuntamiento, C. Ramon Martinez de Castro, leyó el discurso que se inserta luego, y en el que se manifiesta la gratitud á los héroes de la patria, haciéndose una honrosa mencion del Sr. Riva, por sus servicios al Estado y á su capital.

“CONCIUDADANOS:

EN todas las colonias llega una época en que se hacen esfuerzos para conseguir la independenciam de sus respectivas Metrópolis. Esta verdad se encuentra apoyada en la historia antigua y moderna, y buscando la razon de este suceso político, se encontrará en el deseo inherente á los hombres de mejorar su situacion. Los gobiernos, olvidándose del principio de la igualdad, han establecido diferencias entre los habitantes de la madre patria y las colonias: han considerado á éstos en orden inferior y subordinado, y las mas veces se han cometido notorias injusticias respecto de ellos. De aquí ha provenido que las insurrecciones, para conseguir la independenciam, siempre se han fundado en el deseo de nivelarse en derechos á los habitantes de la Metrópoli, ó de repeler las vejaciones que emanaban de ella.

Los ciudadanos que se ponen al frente de esos movimientos, así por el principio que proclaman, como por las dificultades de su empresa, merecen ser colocados en el número de los héroes nacionales.

El cura *D. Miguel Hidalgo y Costilla*, al proclamar la Independencia en Dolores en 16 de Septiembre de 1810, tuvo por objeto que la Nueva-España, saliendo del estado de colonia, pudiera gobernarse por sí misma, y llegar al estado de prosperidad que pueden alcanzar las naciones libres, y que, segun el orden regular de las cosas, no pueden conseguir las colonias. Este es el principio

proclamado por ese hombre digno de nuestra veneracion, y la justicia de su causa nada pierde en lo intrínseco, ni por los desaciertos de algunas fuerzas y caudillos que secundaran su movimiento, ni porque él mismo careciese tal vez de los conocimientos precisos para haber reorganizado la nacion, en el caso de que la suerte le hubiese proporcionado la dicha de hacerla independiente.

Considérese la fuerza armada del gobierno colonial, sus recursos pecuniarios y el apoyo que le prestaban las clases interesadas en su permanencia, y se conocerá la resolucion que fué necesaria para acometer tamaña empresa.

Durante diez años de sangrienta guerra por ambas partes, tuvieron lugar hechos de valor, y al mismo tiempo se cometieron injusticias que desearia se borrasen de las páginas de la historia. Pero si los desaciertos son inseparables de la especie humana, mucho mas lo son cuando la efervescencia de las pasiones no permite escuchar la voz de la razon, y asombran mas los actos de crueldad cometidos por los agentes del gobierno, que parece estaban hasta cierto punto, mas obligados á conducirse con humanidad en la guerra fratricida, que se habia encendido. No faltaron tribunales semejantes á los de salud pública de la Francia durante su primera revolucion, pues cada gefe del gobierno mandaba decapitar á los que calificaba por sí y ante sí de insurgentes, y todavia se conservan en la memoria los nombres de los que mas se distinguieron por su barbarie. La historia imparcial fallará sobre la conducta con que defendieron su causa los inde-

pendientes y el gobierno establecido; pero sea cual fuere su fallo en ese punto, no podrá menos de aprobar el deseo de la Nueva-España para elevarse al rango de Nacion libre y soberana, y dará el lugar merecido á los que proclamaron y sostuvieron la Independencia del pais.

Tal vez ésta no se habria logrado si en el año de 21 no se unen al partido independiente las clases que se le opusieron en los diez anteriores, pero este hecho en nada rebaja el mérito de los primeros caudillos, y antes prueba la justicia de su causa, pues al fin logró la conviccion de sus mismos enemigos.

Hecha la Independencia, se estableció en el año de 1824 la forma de gobierno mas conveniente á la Nacion. Sus enemigos atribuyeron á la misma forma los desaciertos y errores condenados por ella, y que emanaban únicamente de algunas personas encargadas del poder, y no perdonando ningun medio, consiguieron hacer un cambio en las instituciones, estableciendo una constitucion, que no era considerada por algunos como el último fin que se proponian, sino como un medio para llegar al sistema de gobierno que se intentó establecer á principios del año de 1846. La Nacion con el cambio empeoró su situacion, y los Estados convertidos en Departamentos, vieron desaparecer las esperanzas de vida que los animaban; todos los ramos de la administracion pública fueron perdiendo su vigor, y las rentas casi en su totalidad eran conducidas á México, donde desaparecian como por encanto. Todos los Estados suspiraron por su soberania é Independencia y conocieron que los años pasados, á pe-

sar de los errores, hijos de la inesperienza, eran preferibles á la situacion en que se hallaban, y que se les habia pintado como de órden y progreso. Sus males solo se minoraron con la esperanza del restablecimiento del sistema de gobierno de 1824, y cuando se hallaron en el poder personas adictas á ella, que les concedieron rentas para su administracion interior.

Los hechos hablan al pueblo de una manera convincente, y por ellos ha aprendido que la cosa pública marcha mejor bajo la influencia benéfica de un sistema en que las autoridades generales solo se ocupan de los negocios que conciernen á toda la Nacion, y las locales del progreso y mejora de su respectivo territorio. Ha venido á palpase la verdad de que en un pueblo de vasta estension no pueden las autoridades centrales ocuparse con buen écsito de los negocios generales y particulares de cada Estado.

Esta ciudad es testigo de la benéfica influencia del sistema que nos rige. En su primera época presenta, entre otras cosas, la construccion de los magníficos portales que la embellecen. En la segunda presenta la de gran parte del Instituto Literario, la de una cárcel mas cómoda y mejor situada que la antigua, la del monumento dedicado al *Heroé de Dolores* y la de esta Plaza del Mercado, de que hoy comienza á servirse el público. La construccion de edificios es un indicio seguro del progreso de los pueblos. Dirigid la vista á nuestro Estado y vereis, que mientras mejores son los edificios de los pueblos se hallan mas adelantados en la civilizacion,

y ellos marcan á la vista la diferencia entre esta capital y las pequeñas poblaciones que apenas comienzan á disfrutar las ventajas de la civilizacion. Si fijais la atencion en la época que transecurrió antes del restablecimiento del sistema federal, no hallareis un edificio público que la recuerde.

Todos los giros estaban en decadencia. Hoy en la ciudad todo es vida y movimiento; las artes y el comercio prosperan, y tenemos establecimientos de instruccion primaria y secundaria.

Tened siempre presente que sin independendencia no regiria el sistema federal, y que á éste le es deudora esta ciudad, entre otras cosas, de los mejores edificios que la adornan, y jamas olvideis que esta bella plaza del Mercado, fué construida bajo los auspicios del actual Exmo. Sr. Gobernador D. Mariano Riva Palacio, que con tanto acierto, desinterés y zelo por el bien público, rige los destinos del Estado.”

Concluida la lectura, el gobierno pasó á su palacio y allí se disolvió la concurrencia, que á las cuatro de la tarde se habia de volver á reunir en la nueva Cárcel.

Las calles y los portales se veian llenos de concurrencia, y en los semblantes se traslucia un júbilo particular; y como un año ha, los españoles que habitan en Toluca no se ofendian con nuestro regocijo, pues sus casas estaban adornadas como las de los mexicanos. Este es un rasgo de caballerosidad castellana, que nosotros sabemos apreciar con profundo reconocimiento, y solo con esa con-

ducta recíproca, serán sinceros los sentimientos que deben unir los corazones de los que acaso un día para salvar su raza y vindicar su honor ultrajado por los hijos degenerados de Washington, tendrán que combatir en una misma línea, bajo el águila de Anáhuac y el León de Castilla (1).

Poco antes de las cuatro los presos fueron trasladados de la cárcel vieja á la nueva.

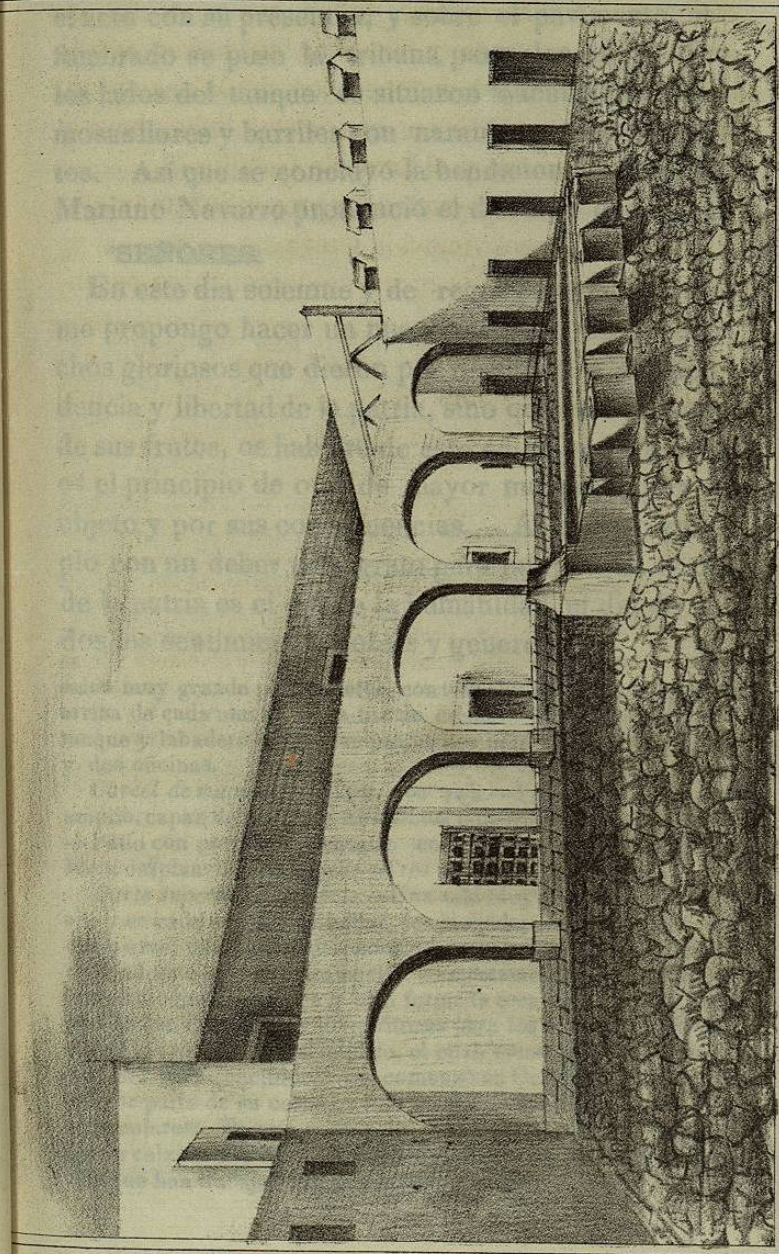
A la hora señalada un escogido concurso se encontraba en el edificio, que es de sencilla arquitectura y presenta un bonito aspecto en la calle del Instituto (2). En uno de los corredores interiores se colocaron los asientos para la concurrencia, que

[1] Autorizar lo que el Norte hace con Cuba es suicidarnos y es secundar su política y depredaciones por las que nos privó de dos terceras partes de nuestro territorio. El día en que el pueblo cubano caiga en poder de aquel, será el pueblo judaico de la América.

(2) Para cuidar de la pronta y buena construcción de esta obra, se encargó desde su principio D. Melchor Carrasco, quien ha cumplido de una manera satisfactoria. Este digno ciudadano ha prestado sus servicios sin recibir recompensa alguna, y antes bien ha abandonado sus negocios particulares, que necesitan de una inmediata dedicación y cuidado, haciéndose por esto acreedor á una distinción especial, porque su patriotismo es práctico y grande su modestia.

El edificio está construido con algunas paredes del llamado Beaterio. La fachada es sencilla: tiene ocho balcones, y si no guardan armonía con los claros de la parte baja, ha sido porque los arcos que ya existían de las paredes, no lo permitieron. Se entra por una puerta muy amplia: á la izquierda está el cuarto del alcaide y una pieza para detenidos, con sus ventanas que dan á la calle, aseguradas con verjas de hierro. A la derecha la cuadra para la guardia. Para pasar á lo interior hay tres rejas, una de hierro y es la primera, y dos de madera, muy reforzadas.

Piso bajo—A la izquierda calabozo amplio para el presidio:— Al Norte.—Once bartolinas ó separos, con dobles puertas, reforzadas y con sus respectivas cerraduras y arriba sus claraboyas; en seguida los inodoros. Al Oriente.—Calabozo amplio y grande para los reos que se están procesando. Tras éstos un



VISTA INTERIOR DE LA CÁRCEL DE TOLUCA

16 de Setiembre de 1851

tambien la formaban algunas señoritas, honrando el acto con su presencia, y sobre el pavimento alfombrado se puso la tribuna para el orador. En los lados del tanque se situaron macetas con hermosas flores y barriles con naranjos y otros arbustos. Así que se concluyó la bendición, el Lic. D. Mariano Navarro pronunció el discurso que sigue:

“SEÑORES:

En este día solemne y de regocijo nacional, no me propongo hacer un nuevo recuerdo de los hechos gloriosos que dieron por resultado la independencia y libertad de la patria, sino que como de uno de sus frutos, os hablaré de este edificio, cuya obra es el principio de otra de mayor magnitud por su objeto y por sus consecuencias. Al hacerlo cumplo con un deber muy grato para mí, porque el día de la patria es el día de la humanidad, el día de todos los sentimientos nobles y generosos.

salon muy grande para talleres, con tres enrejados de hierro y arriba de cada uno un traga-luz de cristal.—En el patio hay un tanque y labadero.—Quedan pendientes para fabricar la capilla y dos oficinas.

Cárcel de mugeres.—Puerta con reja.—Pasadiso cubierto y amplio, capaz de contener trescientos hombres.—Reja de hierro.—Patio con portal en los cuatro costados.—Sala de costura.—Idem del planchar.—Cocina.—Tres separos.—Labaderos.

Parte superior del edificio.—Una sala muy amplia para la visita y en cada extremo se hallan dos juzgados, teniendo cada cual dos piezas, una para el despacho del juez, y otra para el archivo, subiéndose á este departamento, completamente independiente, por una cómoda, amplia y bien formada escalera. En las azoteas se han de construir los garitones para los centinelas que han de vigilar el exterior del edificio, el cual, como se ha indicado, no está del todo concluido. Se comenzó en Octubre de 1849, y la mayor parte de su costo ha sido de donaciones de empleados y particulares. En este mismo día se dió por el gobierno un vestido de calzonera y coton de paño del país á los presos del presidio que han trabajado en el mercado y cárcel.

La civilizacion moderna ha obrado importantes reformas en la sociedad. Al ecsaminar las ecsigencias de su conservacion, ha fijado el principio de que debe considerar los crímenes, solo por la relacion que tienen con aquella, y de que el carácter y objeto de su justicia, no es el de ejercer una estéril venganza de las injurias que recibe, sino el de proporcionar á los asociados una garantía suficiente de su seguridad.

Los filósofos del último siglo han combatido el derecho que ejerce la sociedad de imponer la pena de muerte, y desde entónces la reputacion de ésta ha caido en descrédito, tanto en la práctica como en la opinion. A consecuencia de estas nuevas ideas, se han ensayado cuantos medios se han creido conducentes á hacer efectiva la justicia represiva ó de conservacion, y se han introducido mejoras saludables que tienden á evitar y reprimir los delitos, alejando la necesidad de ocurrir á los medios estremos. De aquí resulta un inmenso beneficio en favor de la humanidad y un deber de buscar medios mas eficaces para curar las enfermedades morales; porque, es indispensable decirlo, la sociedad tiene el derecho de defenderse de las injustas agresiones de sus enemigos; pero no tiene el deber que se supone, de esterminar á sus agresores, mientras no se haga constar, que no ecsiste otro medio de prevenir la violacion de la seguridad pública, sino con el sacrificio del culpado. El sistema penitenciario ha formado una era del todo nueva que debe ser famosa en la historia filosófica de las penas, y haciendo

innecesaria la de muerte, asegura el objeto de la justicia social y hace eficaces las reformas legislativas que se dirigen á la variacion de los sistemas penales, que no pueden ser sino obras incompletas y por lo mismo defectuosas, mientras no se asegure el buen écsito de los castigos, y principalmente de aquellos que importan la privacion de la libertad.

Las penitenciarías no solo sirven como pena ejemplar y saludable, sino que introducen la reforma moral y contienen los progresos de la corrupcion. ¡Cuántos cambios no obrará en el culpable, la inculcacion de los principios santos de la doctrina de Jesucristo! Si los ministros de la divinidad, poseídos de un celo verdaderamente apostólico, visitan las mansiones del crimen y prodigan en ellas los consuelos vivificadores, que la caridad cristiana sabe derramar entre los débiles y menesterosos; si á estas víctimas de la miseria humana les otorgan la indulgencia y el perdon, para debilitar el remordimiento, es seguro que se rehabilitarán para volver al seno de la sociedad, cuyas reglas quebrantaron, reconciliándose con el Dios que ofendieron al despreciar sus divinos preceptos. En el silencio y aislamiento de las celdas no puede haber apóstoles ni prosélitos del vicio. Los reclusos, sin otra compañía que la de su pensamiento, se docilitan y se encuentran mejor dispuestos para prestar oido á la reflexion y á los reproches de su conciencia; se aviva el recuerdo de sus pasados errores, y este recuerdo penoso los hace accesibles á los buenos sentimientos y á los consejos de la virtud y de la sabi-